

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

25 de marzo de 2020

El Presidente del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex – se permite convocar a los accionistas del Banco, a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se llevará a cabo el 25 de marzo de 2020, a las 8:30 a.m., en la oficina principal ubicada en la Calle 28 N° 13 A-15, piso 42, de Bogotá D.C.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta.
3. Informes de la Junta Directiva y del Presidente de Bancóldex a la Asamblea General de Accionistas, separados y consolidados con Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento y con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -Fiducóldex.
4. Informe especial situación de control.
5. Informe de Gobierno Corporativo.
6. Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas de Bancóldex sobre el Sistema de Control Interno y actividades del Comité de Auditoría.
7. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros de Bancóldex separados y consolidados al 31 de diciembre de 2019.
8. Aprobación de los estados financieros de Bancóldex, separados y consolidados con Fiducóldex y con Arco Grupo Bancóldex, con corte a 31 de diciembre de 2019.
9. Proyecto de distribución de utilidades.
10. Información de los artículos 291 y 446 del Código de Comercio.
11. Designación de Revisoría Fiscal periodo 2020 - 2022.
12. Proposiciones de los señores accionistas.

Se recuerda a los accionistas que podrán hacerse representar en la reunión de la Asamblea General de Accionistas. Para tal fin, deberán presentar el correspondiente poder otorgado de acuerdo con las formalidades de ley ante la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General del Banco, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles anteriores a aquel en la cual se realizará la Asamblea y hasta la hora fijada en el presente aviso, cuyo modelo podrán descargar en la página www.bancoldex.com. De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, cualquier accionista podrá proponer, previa justificación, la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día, así como propuestas de acuerdo, para lo cual deberá dirigir una comunicación en tal sentido a la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General del Banco.

Los accionistas podrán seguir este evento a través de videoconferencia, para lo cual podrán actualizar sus datos siguiendo el procedimiento establecido en la página de internet antes mencionada.

JAVIER DÍAZ FAJARDO
Presidente

BANCOLDLEX
PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL



El progreso
es de todos

Mincomercio